



NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Msc. DR. JAIME CORRALES LEÓN
NOTARIO



Copia: **Segunda**

Saquisilí, a 21 JUL 2018

Barreno y Abdón Calderón, Esquina, Barrio El Camal,
Telfs.: (03) 2721 520 - (C) 0994 996 574
jaime.corrales1@hotmail.com
SAQUISILÍ - COTOPAXI - ECUADOR



Factura: 001-001-000011256



20180506001P00610

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20180506001P00610						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2018, (10:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIÑACOA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501089296	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICAIZA TOAQUIZA CELIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501204531	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502353964	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia	Cantón	Parroquia					
COTOPAXI	SAQUISILÍ	SAQUISILÍ					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	28.00						

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ



Escritura número: 2018- 05- 06 – 001- P00610.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGAN:

EDGAR RODRIGO VIRACOCOA CHANCUSIG y CELIA

DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA

CUANTÍA: USD \$ 28, o

DI: 2 COPIAS

06 NOV. 2018

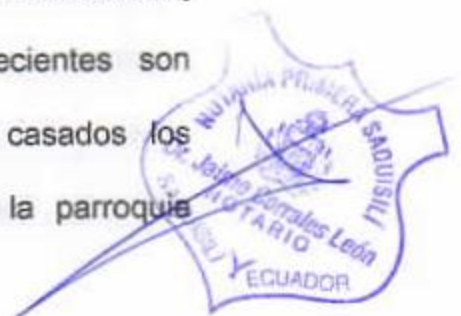
No. Repertorio	1027
No. Registro	
No. Comprobante	1444270

En la ciudad y cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, el día hoy **JUEVES VEINTE Y UNO (21) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen: Por una parte los cónyuges **EDGAR RODRIGO VIRACOCOA CHANCUSIG Y CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA**, de estado civil casados entre sí, de profesión mecánico automotriz, y costurera, respectivamente, quienes para futuras notificaciones en caso de controversia señalan como sus domicilio en la parroquia Tanicuchi, barrio Cajón Veracruz, cantón Latacunga,



Msc. DR. JAIME CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE SAQUISILÍ
032721520 / 0994996574. jaime.corrales1@hotmail.com

provincia de Cotopaxi, teléfono 0983264135, correo electrónico edgarviracocha59@yahoo.com, en calidad de **CEDENTES**: y, por otra parte la señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, quien para futuras notificaciones en caso de controversia señalan como su domicilio en el barrio Tambillo, de la ciudad de Saquisilí, provincia de Cotopaxi, teléfono 0987120936, correo electrónico berthatoscano17@otlook.com, en calidad de **CESIONARIA**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos mayores de edad, los primeros domiciliados en la parroquia Tanicuchi, barrio Cajón Veracruz, y la restante en esta ciudad, legalmente capaces a quienes les identifico en este acto doy fe, porque me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas a petición de parte adjunto a la escritura, y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO**.- Señor **Notario**: En su registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes**.- Intervienen como cedentes, el señor, **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG** y la señora **CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA**, cónyuges entre sí, por sus propios derechos; y como cesionaria la señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**, de estado civil soltera, también por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los cedentes y soltera la cesionaria, domiciliados en la parroquia



Tanicuchi, cantón Latacunga y en la ciudad de Saquisilí, perteneciente a la provincia de Cotopaxi, respectivamente, sin impedimentos, libres y sin presión de ninguna naturaleza, y, legalmente capaces conforme a derecho para la celebración del presente instrumento. **SEGUNDA: Antecedentes.- Uno.-** El señor. **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG**, es propietario de veinte y ocho (28) Participaciones de a un dólar cada una en La Compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA.**, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.02.Q.IJ.3850 de fecha veinte y cinco de octubre del dos mil dos, se constituyó mediante escritura pública el diez de junio del año dos mil dos, otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y dos de noviembre del dos mil dos, bajo la partida número ciento setenta y cinco (175), y, mediante cambio de denominación, ampliación de objeto social y la reforma de estatutos misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.07.A.DIC.230 de fecha dieciséis de julio del dos mil siete; y, se constituyó mediante escritura pública el seis de julio del dos mil siete, otorgada ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y ocho de agosto del dos mil siete, bajo la partida número ciento ochenta y nueve. **Dos.- La**



Junta Universal de Socios de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA.**, reunida en la parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga el primero de junio del dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social, autorizó al socio. **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG** de estado civil casado con la señora **CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA** pueda ceder sus Participaciones según el detalle que se describe a continuación.

Nombre del Cedente	Cesionario que recibe a su favor las participaciones	Número de participaciones
EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG	BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA	28 de un dólar cada una

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos el señor **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG** de estado civil casado con la señora **CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA**, CEDE en venta real y efectiva las veinte y ocho (28) participaciones que posee en La Compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA.**, a favor de la señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**, de estado civil soltera. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** La señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA** paga y entrega al señor **EDGAR RODRIGO**



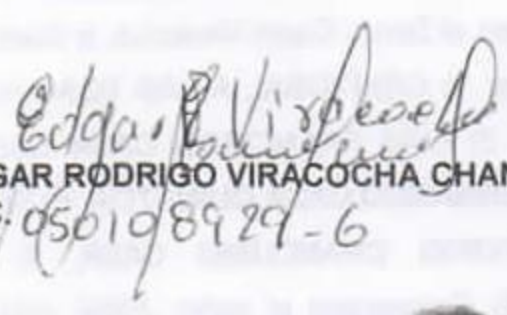
VIRACocha CHANCUSIG de estado civil casado con la señora CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA, la cantidad de VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago de la sesión de las VEINTE Y OCHO participaciones a razón de UN DOLAR cada una, dinero que el señor EDGAR RODRIGO VIRACocha CHANCUSIG declara haberlo recibido a su entera satisfacción. QUINTA: AUTORIZACIÓN: La señora CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA en su calidad de cónyuge del señor EDGAR RODRIGO VIRACocha CHANCUSIG, lo autoriza para que realice la cesión de las participaciones que posee en La Compañía de TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA a favor de la señorita BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA, de estado civil soltera. SEXTA: DEL REGISTRO: El CEDENTE compareciente en este instrumento jurídico autoriza a la CESIONARIA a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica.- Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado José Moreno Cela, con matricula profesional cero cinco - dos mil diecisiete - cuarenta y tres del Foro de Abogados.- Usted señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente

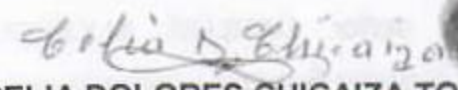
-3-



Msc. DR. JAIME CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE SAQUISILÍ
032721520 / 0994996574. jaime.corrales1@hotmail.com

escritura por mí el Notario a los comparecientes, estos se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al
protocolo de la notaria, de todo lo cual.- Doy Fe.- Razón: Se otorgó
la factura número:0011256.


EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG
C. C. 050198929-6


CELIA DOLORES CHICAIZA TOAQUIZA
C. C. 050120453-1


BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA
C.C. 050235396-4

DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO *Cayambe* fojas
- *16-130* - bajo la
partida No. *035*
Latacunga, a *06* de *noviembre* del 2018.
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CAYAMBE
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMUEBLES


Registrador de la Propiedad (E)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Tanicuchi de la ciudad Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los un días del mes de junio del dos mil dieciocho a las 19 horas, se reúnen en las oficinas de la sede de la compañía ubicado en el Barrio Cajón Veracruz, a cuatro cuadras al oeste de la Iglesia. Los socios señores: 1) CRISTOBAL ARIAS TOAQUIZA, 2) ARMANDO GABRIEL BANDA BUSTILLOS, 3) LUIS FRANCISCO CASA CASA, 4) SEGUNDO ADOLFO CASA CHICAIZA, 5) BERNARDO CASA QUINATO, 6) SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA, 7) VICTORIO CHANCUSIG CASA, 8) VICTOR HUGO CHANGOLUISA VILLAMARIN, 9) Comparece el señor JOSE AUGUSTO CHICAIZA CHANCUSIG, en representación del señor CARLOS ALFREDO QUINATO VIRACocha, tal como lo demuestra con el poder General celebrado ante Marco Antonio Alonso Hevia Notario del Ilustre Colegio de Cataluña-Barcelona-España, el veinte y tres de enero del año dos mil siete, el mismo que se agrega una copia a la presente acta, 10) RUD ELCIDA RUEDA APONTE, 11) LUIS ALFREDO SANGO YUGCHA, 12) LUIS OSWALDO TOAQUIZA VILCA, 13) CARLOS ENRIQUE VIRACocha CHANCUSIG, 14) EDGAR RODRIGO VIRACocha CHANCUSIG, 15) RICARDO OLMEDO YUGCHA YUGCHA. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el señor Cristóbal Arias Toaquizza, en su calidad de Presidente de la Compañías; y, actúa como secretario el señor Segundo Carlos Chancusig Casa, en su calidad de Gerente General. El presidente de la Junta General de Socios propone que se trate el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento, análisis y autorización de la Transferencia de Participaciones por parte de: El señor **EDGAR RODRIGO VIRACocha CHANCUSIG**, a favor de la señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**.

2.- Lectura y aprobación del acta.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado. Cristóbal Arias en calidad de presidente de la Compañía toma la palabra para expresar un cordial y atento saludo a todos los asistentes a esta Junta General Universal de Socios, al mismo



tiempo que declara instalada la junta siendo las 19H00 del día de hoy viernes uno de junio del dos mil dieciocho.

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE: EL SEÑOR EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG, A FAVOR DE LA SEÑORITA BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA.-

Llegado al punto el señor presidente pone en consideración de los socios que existe una transferencia de participaciones para lo cual hace conocer que existen todos los requisitos necesarios y que demuestran que los aspirantes a socios son unas personas dóneas y que tienen el título habilitante correspondiente y la experiencia como conductores profesional. Luego de un análisis concienzudo y en vista de que no existe el interés por parte de algún socio en adquirir las participaciones del señor **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG**, mociona que se autorice la transferencia que se está analizando en esta junta. **Resolución;** el señor presidente pone en consideración de todos los socios asistentes a la Junta Universal y se autoriza por unanimidad de todos los socios presentes la Transferencia de 28 Participaciones de a un dólar cada una pertenecientes al señor **EDGAR RODRIGO VIRACOCCHA CHANCUSIG, A FAVOR DE LA SRTA. BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA.**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios se da lectura el acta. Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman.





TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS
DOBLE CABINA
"LEONIDAS PLAZA SOMMERS"
LEPLAZSOM CIA LTDA.
EXPEDIENTE 151518
NACIONALIDAD - ECUATORIANA
Tipo de Compañía: DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Situación Legal: ACTIVA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS

FECHA:.....

No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1	1706738802	ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL	<i>[Signature]</i>
2	0501694715	BANDA BUSTILLOS ARMANDO GABRIEL	<i>[Signature]</i>
3	0501845911	CASA CASA LUIS FRANCISCO	<i>[Signature]</i>
4	0501827497	CASA CHICAIZA SEGUNDO ADOLFO	<i>[Signature]</i>
5	0501361372	CASA QUINATOA BERNARDO	<i>[Signature]</i>
6	0503377988	CASA SANGO CARLOS ALFREDO	<i>[Signature]</i>
7	1703617165	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS	<i>[Signature]</i>
8	0500261854	CHANCUSIG CASA VICTORIO	<i>[Signature]</i>
9	0501601413	CHANGOLUISA VILLAMARIN VICTOR HUGO	<i>[Signature]</i>
10	0501783823	QUINATOA VIRACOCOA CARLOS ALFREDO	<i>[Signature]</i>
11	1103816557	RUEDA APONTE RUD ELCIDA	<i>[Signature]</i>
12	0502624869	TOAQUIZA VILCA LUIS OSWALDO	<i>[Signature]</i>
13	1705249629	VIRACOCOA CHANCUSIG CARLOS ENRIQUE	<i>[Signature]</i>
14	0501089296	VIRACOCOA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO	<i>[Signature]</i>
15	0501652614	YUGCHA YUGCHA RICARDO OLMEDO	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Sr. Carlos Chancusig
GERENTE



[Signature]
Sr. Cristobal Arias
PRESIDENTE





09/2006



7N5023543



MARCO ANTONIO ALONSO HEVIA

NOTARIO

Diagonal, 469, Principal 2º

Tel. 93 419 97 90

08038 - BARCELONA

----- PODER GENERAL -----

NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO.-----

En Barcelona, mi residencia, a veintitres
de enero de dos mil siete. -----

Ante mí, MARCO ANTONIO ALONSO HEVIA,
Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, -----

-----COMPARECE:-----

DON CARLOS ALFREDO QUINATO VIRACocha,
mayor de edad, casado, de nacionalidad
ecuatoriana, vecino de Barrio Cajón Veracruz -
Parroquia Tanicuchi (Cotopaxi) LATACUNGA
(ECUADOR), transitoriamente, vecino de
ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA), con
domicilio en Calle Rovellat, 18-20, 1º-4º, y
Pasaporte de su nacionalidad número
0501783823, vigente, y Código de su país ECU
A0857637, que me exhibe y por fotocopia dejo
unida a esta matriz, con su expreso
consentimiento para reproducirla en las copias,
prevaleciendo las manifestaciones efectuadas



por el compareciente sobre lo que figura en el documento de identidad exhibido. -----

INTERVIENE, en su propio nombre y derecho.

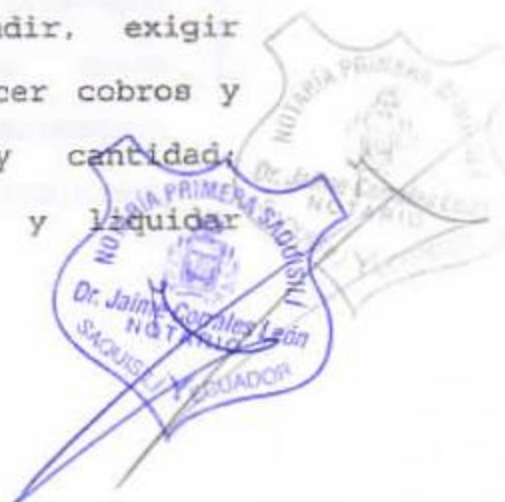
Le identifico por la documentación exhibida. -----

Tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para este acto, y DICE : -----

Que confiere poder tan amplio y bastante como en derecho sea menester a favor de DON JOSÉ AUGUSTO CHICAIZA, mayor de edad, casado,, de nacionalidad ecuatoriana, vecino de vecino de Barrio Cajón Veracruz - Parroquia Tanicuchi (Cotopaxi) LATACUNGA (ECUADOR), titular de Cédula de Identidad número 050024791-1, para que en nombre y representación del poderdante y para surtir efectos en Ecuador, pueda ejercitar las siguientes, -----

-----FACULTADES: -----

a) Administrar bienes muebles e inmuebles; ejercitar y cumplir o renunciar, toda clase de derechos y obligaciones; rendir, exigir y aprobar o impugnar cuentas; hacer cobros y pagos por cualquier título y cantidad; convenir, modificar, extinguir y liquidar



7N5023544

09/2006



contratos de todo tipo, incluidos arrendamientos y aparcerías; desahuciar inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas y otros ocupantes y asistir con voz y voto a juntas de copropietarios y consocios.-----

b) Conceder, reconocer, aceptar, prorrogar, modificar y cobrar y pagar deudas, préstamos, créditos y libramientos con relación al Estado, la Generalidad y demás Comunidades autónomas, Provincia, Municipio, Organismos autónomos y cualquier persona pública o privada.-----

c) Comprar y vender por precio confesado, de contado o aplazado, permutar y por cualquier otro título oneroso enajenar y adquirir bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales y establecimientos mercantiles; constituir, aceptar, reconocer, posponer, extinguir y cancelar, total o



parcialmente, usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos inscribibles, hipotecas, prendas, anticresis, derechos de opción, tanteo y retracto, prohibiciones, condiciones y toda clase de derechos reales y limitaciones del dominio; ejercitar todas las facultades derivadas de los derechos expresados, entre ellas, cobrar pensiones y laudemios, firmar por dominio, autorizar traspasos y cobrar la participación legal o convencional de los mismos; dar y aceptar bienes en pago o para pago; otorgar transacciones y compromisos, contratar activa o pasivamente rentas, pensiones y prestaciones periódicas, temporales o vitalicias, y su aseguramiento real; disolver comunidades y disponer las adjudicaciones pertinentes. -----

d) Parcelar y urbanizar fincas; solicitar la aprobación de planes parciales, polígonos de nueva construcción, parcelaciones y reparcelaciones, y aceptarlas, y, en general, intervenir en todas las actuaciones previstas por la legislación urbanística y por las Ordenanzas Municipales; ceder terrenos a



7N5023545

09/2006



fines urbanísticos; hacer deslindes y amojonamientos disponer agrupaciones, agregaciones, segregaciones y divisiones de fincas; pedir inmatriculaciones, inscripción de excesos de cabida y toda clase de asientos en los Registros públicos; declarar obras nuevas y constituir el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro tipo de comunidad de bienes y derechos, con determinación de las cuotas de participación y sus estatutos y reglamentos.-----

e) Aceptar donaciones puras, condicionales y onerosas; aceptar puramente o con los beneficios legales, renunciar y manifestar herencias y legados; practicar o aprobar particiones hereditarias y de comunidades matrimoniales de bienes; disponer y aceptar adjudicaciones de bienes hereditarios y entregas de legados; pagar y cobrar excesos o defectos de adjudicación; liquidar, pagar



aceptar o renunciar legítimas y fideicomisos, depositar legítimas y cancelar sus garantías y solicitar y cancelar la anotación de legados y derechos hereditarios. -----

f) Ejercer el comercio; otorgar contratos de trabajo, transporte y fletamento; contratar, modificar, rescatar, pignorar, rescindir y liquidar seguros de todas clases, pagar las primas y percibir de las entidades aseguradoras las indemnizaciones a que hubiere lugar; recibir y llevar la correspondencia mercantil y los libros de comercio; participar en concursos, subastas y concursos-subastas, formular propuestas, aceptar e impugnar adjudicaciones, constituir, modificar, retirar y cancelar las oportunas fianzas y depósitos, provisionales y definitivos, y otorgar los contratos correspondientes; solicitar desgravaciones fiscales y devolución de ingresos indebidos. --

g) Librar, endosar, aceptar cobrar y descontar letras de cambio, talones, cheques y demás documentos de crédito y giro; formular cuentas de resaca; requerir protestos por



7N5023546

09/2006



falta de pago o de aceptación o de cualquier otra clase; seguir, abrir, disponer y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de crédito; disponer de sus fondos y solicitar, aprobar o impugnar extractos y saldo; constituir, retirar y cancelar depósitos; comprar, vender, pignorar y canjear valores y cobrar sus intereses, dividendos, primas y amortizaciones; concertar pólizas de crédito personal o con pignoración de valores con entidades bancarias y establecimientos de crédito y, en general, contratar con Cajas Oficiales, Cooperativas y Cajas de Ahorros, establecimientos de crédito y Bancos, incluido el de España y sus sucursales, realizando cuanto la legislación y prácticas bancarias permitan.-----

h) Constituir, prorrogar, modificar, transformar, rescindir parcialmente, disolver y liquidar sociedades civiles y mercantiles, asociaciones y cooperativas; ampliar o reducir



7N5023547

09/2006



congruentes con las facultades expresadas,
incluso complementarios, aclaratorios y de
rectificación.-----

El apoderado podrá ejercitar las
facultades conferidas incluso en el supuesto de
que exista oposición de intereses o se incida
en la figura de la autocontratación o múltiple
representación.-----

Se han hecho por mí, el Notario, las
advertencias legales.-----

Por su elección leo esta escritura al
compareciente, en el idioma por él elegido, que
enterado la aprueba, otorga y firma conmigo, el
Notario, que doy fe: de la identidad del
otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y
legitimación, de que el consentimiento ha sido
libremente prestado y de que el otorgamiento se
adecua a la legalidad y a la voluntad
debidamente informada del interviniente y de su
contenido y extensión en cinco folios de papel



del Timbre del Estado exclusivo para documentos
notariales, números 7N5016268, 7N5016269,
7N5016270, 7N5016271 y 7N5016272. -----

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.-
SIGNADO: MARCO ANTONIO ALONSO HEVIA.-
RUBRICADOS Y SELLADO. -----

Sigue Documentación Unida



7R8569888

10/2006



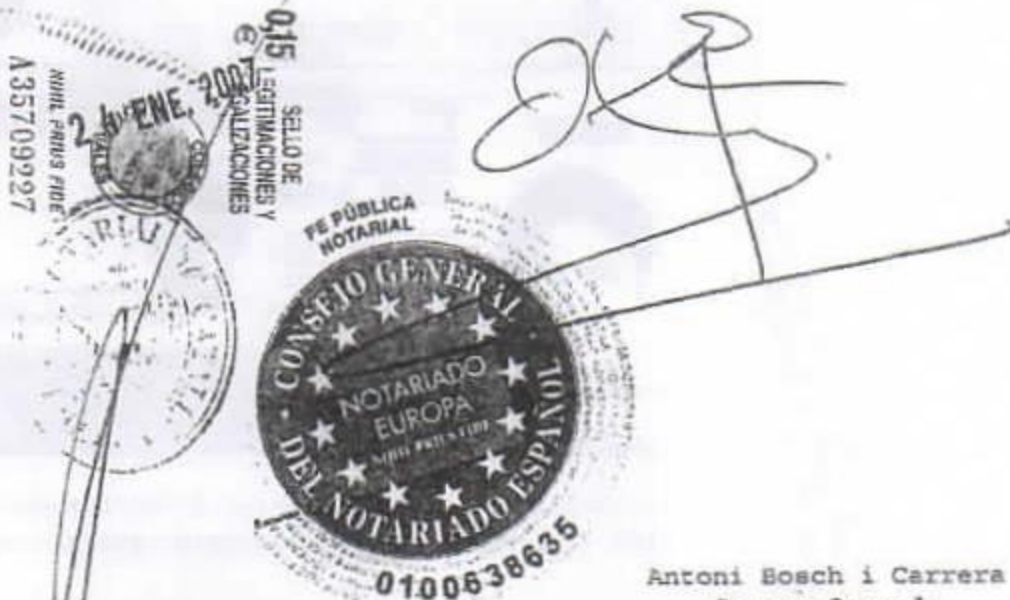
A P O S T I L L E

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País **ESPAÑA**-----
- El presente documento público-----
2. ha sido firmado por **D. MARCO ANTONIO ALONSO HEVIA**-----
3. quien actúa en calidad de Notario, en copia de escritura de Po-
der, N°. 245/2007, otorgado por D. Carlos Alfredo Quinatoa Vi--
racocha-----
4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría de -----
BARCELONA-----

CERTIFICADO

5. en **BARCELONA**-----
6. el día 24 de Enero de 2007.-----
7. por **DON ANTONI BOSCH I CARRERA**, Censor Segundo de la Junta-----
Directiva del Colegio Notarial de Cataluña-----
8. bajo el número: -4739/2007-----
9. Sello/timbre : -----
10. Firma: -----



Antoni Bosch i Carrera
Censor Segundo



ES COPIA LITERAL de su matriz con la que
concuera fielmente y donde queda anotada. La
expido a instancia de DON CARLOS ALFREDO
QUINATO VIRACOA en seis folios de papel
exclusivo para documentos notariales, números
7N5023543, 7N5023544, 7N5023545, 7N5023546,
7N5023547 y 7N5023548. Barcelona, el mismo día
de su autorización. DOY FE. -----



Latacunga, 18 de Octubre del 2013

Señor
CRISTÓBAL ARIAS TOAQUIZA
Presente.-



No. Repertorio	1007
No. Registro	565
No. Comprobante	68364

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Usted que en Junta General Universal de fecha 27 de Septiembre del 2013, ha sido usted designado para ocupar la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA LTDA.** Por el periodo estatutario de cinco años, de acuerdo con el artículo vigésima primera para que en caso de falta o impedimento subrogue al Gerente General en todas las atribuciones y deberes, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA LTDA.;

fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N°.02.Q.II.3850 de fecha 25 de octubre de 2002, se constituyó mediante escritura pública el 10 de junio del 2002, otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga el 22 de noviembre del 2002, bajo la partida N°175; y, mediante cambio de denominación, ampliación de objeto social y la reforma de estatutos misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N-07 ADIC.230 de la fecha 16 de julio del 2007; y, se constituyó mediante escritura pública el 2 de julio del 2007, otorgada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 28 de Agosto del 2007, bajo la partida número 189.

Usted se dignara hacer constar la aceptación de dignidad al pie del presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y

estima Atentamente,

Sr. Segundo Garios Chancusig
Casa Gerente General.



Latacunga, 18 de Octubre del 2013, Cristóbal Arias Toaquiiza, acepto el cargo que se me confiere para el que he sido designado como presidente de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LAPLAZSOM CIA LTDA.**, según el nombramiento precedente.

Sr. Cristóbal Arias Toaquiiza.
CC/No 1706738802





Latacunga, 18 de Octubre del 2013

Señor
SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA
Presente. -

No. Repertorio	1008
No. Registro	566
No. Comprobante	66065

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Usted que en Junta General Universal de fecha 27 de Septiembre del 2013, ha sido usted designado para ocupar la dignidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA LTDA.** Por el periodo estatutario de cinco años, de acuerdo con al artículo vigésima cuarta para que represente legal, judicial y extra judicial a la Compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga.

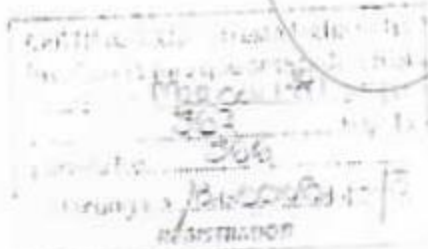
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA LTDA.; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones N°.02.Q.IJ.3850 de fecha 25 de octubre de 2002, se constituyó mediante escritura pública el 10 de junio del 2002, otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga el 22 de noviembre del 2002, bajo la partida N°.175, y, mediante cambio de denominación, ampliación de objeto social y la reforma de estatutos misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.07.A.DIC.230 de la fecha 16 de julio del 2007; y, se constituyó mediante escritura pública el 2 de julio del 2007, otorgada ante el Ldo. Hugo Alberto Berzazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 28 de Agosto del 2007, bajo la partida número 189.

Usted se dignara hacer constar la aceptación de dignidad al pie del presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Cristóbal Arias
Toaquiza Presidente de la
Compañía.



Latacunga, 18 de Octubre del 2013, Segundo Carlos Chancusig Casa, acepto el cargo que se me confiere para el que he sido designado como Gerente General de la compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LAPLAZSOM CÍA LTDA.**, según el nombramiento precedente.

Sr Segundo Carlos Chancusig Casa.
C.C.N° 170361716-5

JAIME PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
CERTIFICADO: Que la copia que se adjunta es fiel y verdadera del original que se encuentra en el archivo. Suscrita por el Notario Segundo del Cantón Latacunga, Jaime Augusto Corrales León, el 18 de Octubre del 2013.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

151518

No. de RUC de la Compañía:

0591708139001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1706738802	ARIAS TOAQUIZA CRISTOBAL	ECUADOR	PRESIDENTE	09/03/2012	1	27/03/2012	88	22	ADM
1703617165	CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS	ECUADOR	GERENTE GENERAL	09/10/2010	1	25/07/2011	10	24	RL



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ
CERTIFICO: Que la copia que en / / 2018
(fechada en / /), es igual al documento presentado
ante el suscrito, / / 2018.

Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

08/06/2018 13:21:23

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0591708139001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS

CONTADOR:

MORENO CELA JOSE RIGOBERTO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/11/2002

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/07/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/04/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Barrio: CAJON VERACRUZ Calle: LA DOLOROSA Numero: S/N Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS AL OESTE DE LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032701347 Email: carlosch53@hotmail.com Celular: 0987883665

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 31 COTOPAXI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001263323

Fecha: 08/06/2018 13:30:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0591708139001
TRANSPORTE MIXTO LEONIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 22/11/2002
FEC. REINICIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: TANICUCHI Barrio: CAJON VERACRUZ Calle: LA DOLOROSA Número: S/N Referencia: A CUATRO CUADRAS AL OESTE DE LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032701347 Email: carlosch53@hotmail.com Celular: 0997883665



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ
CERTIFICO: Que la copia que en [] se
otocede (n) es igual al documento presentado ante el [] Saquisilí, []
[]
Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



Código: RIMRUC2018001263323
Fecha: 08/06/2018 13:30:02 PM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edgar Viracocha

Número único de identificación: 0501089296

Nombres del ciudadano: VIRACocha CHANCUSIG EDGAR RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA TOAQUIZA CELIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: VIRACocha JOSE AUGUSTO

Nombres de la madre: CHANCUSIG CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI

N° de certificado: 183-131-27631



183-131-27631

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501089296

Nombre: VIRACOA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISIL-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILÍ



N° de certificado: 184-131-27640



184-131-27640





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Celia Toaquiza

Número único de identificación: 0501204531

Nombres del ciudadano: CHICAIZA TOAQUIZA CELIA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIRACOCOA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: CHICAIZA ALBERTO

Nombres de la madre: TOAQUIZA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI-SAQUISILI

N° de certificado: 182-131-27684



182-131-27684

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501204531

Nombre: CHICAIZA TOAQUIZA CELIA DOLORES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI



N° de certificado: 181-131-27689



181-131-27689





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0502353964

Nombres del ciudadano: TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOSCANO CARLOS ALONSO

Nombres de la madre: GUALPA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILINT 1 - COTOPAXI-SAQUISIL



N° de certificado: 189-131-27713



189-131-27713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0502353964

Nombre: TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2018

Emissor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI



N° de certificado: 188-131-27780



188-131-27780



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIRACOCCHA CHANCUSIG
EDGAR RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CELIA DOLORES
CHICAIZA TOAQUIZA

050108929-6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECÁNICO AUTOMOTRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIRACOCCHA JOSE AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHANCUSIG CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LATACUNGA 2013-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-07

1344EV4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA TOAQUIZA
CELIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR RODRIGO
VIRACOCCHA CHANCUSIG

050120453-1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHICAIZA ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOAQUIZA LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN LATACUNGA 2013-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-07

V4343V1242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO QUALPA
BETHIA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

050235394-4

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOSCANO CARLOS ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUALPA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-04

V5353V2342

012 JUNTA No

0501089296 CÉDULA

2012-02-01

012-369 NÚMERO

VIRACOCCHA CHANCUSIG EDGAR RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN
TANICUCHI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Jaime Cortáez León
NOTARIO

SAQUISILÍ YECUNDA

Edgar B. Viracocha

Celia B. Chicaiza

Bethia Lucía Toscano



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 138 NÚMERO
0501204531 CEDULA

CHICAIZA TOAQUIZA CELIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
TANICUCHI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
012 - 168 NÚMERO
0502353984 CEDULA

TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
TANICUCHI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUV



PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ

CERTIFICO: Que la copia que en _____ foja(s) precede (n), es igual al documento presentado ante el suscrito Saquisilí, a _____ de _____ de 2018.

[Signature]
Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



RAZÓN: Se otorgó ante mí, la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, sellada y rubricada en la ciudad de Saquisilí, a veinte y uno (21) de junio del año 2018.-

[Signature]

DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ





Factura: 001-002-000059173



20180501002001487

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501002001487

MATRIZ	
FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180506001P00610

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOSCANO GUALPA BERTHA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502353964
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LEDNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco

20180501002001487

R A Z O N: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LEONIDAS PLAZA SOMMERS" LEPLAZSOM - CIA. LTDA., otorgada el diez de junio de dos mil dos ante el Doctor John Alarcón, Notario Segundo del cantón Latacunga en ese entonces, senté la razón del contenido de la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**. Latacunga a, veintiséis de octubre de dos mil dieciocho. -



DRA. DIANA PALMA PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA



Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ



CERTIFICACIÓN

El suscrito señor **SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1703617165, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de **TRANSPORTE MIXTO LEÓNIDAS PLAZA SOMMERS LEPLAZSOM CÍA. LTDA.** Certifico en Legal Forma que:

Revisado el libro de actas de la Compañía se comprueba que en la Junta Universal de socios celebrado el día 1 de junio del 2018, los socios por unanimidad resuelven autorizar la Transferencia de 28 (veinte y ocho) Participaciones del señor **EDGAR RODRIGO VIRACOCOA CHANCUSIG** a favor de la Señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la señorita **BERTHA LUCIA TOSCANO GUALPA**, realizar los trámites pertinentes para su correspondiente legalización.

Latacunga, a 27 de agosto del 2018

SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA
GERENTE GENERAL LEPLAZSOM CÍA. LTDA.





Factura: 001-001-000012591



20180506001D00897

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180506001D00897

Ante mí, NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA portador(a) de CÉDULA 1703617165 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CERTIFICACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), RECONOCIMIENTO DE FIRMAS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SAQUISILÍ, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:23).

SEGUNDO CARLOS CHANCUSIG CASA
CÉDULA: 1703617165



NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ

Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703617165

Nombres del ciudadano: CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANCUSIG JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASA JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI/SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI



Carlos Chancusig

Carlos Chancusig



N° de certificado: 180-178-31127



180-178-31127

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703617165

Nombre: CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILÍ-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILÍ

N° de certificado: 183-178-31140



183-178-31140



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-06-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA
CHICAIZA

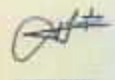
170361716-5




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANCUSIG JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E11331111


Carlos Chancusig

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA N°

003 - 216
NÚMERO

1703617165
CEDULA

CHANCUSIG CASA SEGUNDO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

LATACUNGA
CANTÓN

TANICUCHI
PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAQUISILÍ
CERTIFICO: Que la copia que en 1 foja(s)
precede (n), es igual al documento presentado ante el suscrito. Saquisilí, a

Dr. Jaime Augusto Corrales León
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ

